

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión ordinaria de directores y directores asociados de departamentos celebrada el miércoles, **17 de febrero de 2021**, 10:30 a.m. por la plataforma **google meet**.

Presentes:

Asencio, Edwin	Ciencias Sociales	Narciso, Flor	Ciencias Matemáticas
Barbot, María I.	Decana Asociada	Ramos, Rafael	Física
Cafaro, Matías	Decano Asociado	Román, Rosa	Inglés
Colón, Omar	Ciencias Matemáticas	Rodríguez, Lizzette	Geología
Cruz, Astrid	Química	Sánchez, Juan J.	Humanidades
Del Río, Luis	Kinesiología	Santos, Douglas	Psicología
Figueroa, Iris	Kinesiología	Santos, Hernán	Decano Asociado
Gilbes, Fernando	Decano	Valentín, Jeffrey	Economía
González, Melvin	Estudios Hispánicos	Vélez, Ana	Biología
Martell, Jaime	Estudios Hispánicos	Weil, Ernesto	Ciencias Marinas
Matos, Abigail	Enfermería		

La reunión comenzó a las 10:35 a.m., luego de constatar el quórum requerido. El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano, da una cordial bienvenida a los Directores a nuestra segunda reunión del semestre.

Consideración del Acta

Se consideró y aprobó el acta del 20 de enero de 2021 (**20-21-07**).

Informe del Decano

Ver presentación adjunta.

- El Decano trae a modo de recordatorio la certificación 20-21-10 de la Junta Administrativa para calendarizar las reuniones ordinarias de Facultad y Departamentos. Las reuniones de directores no están incluidas en la certificación y sugieren al Decano considerar cambiar las reuniones de directores durante los periodos universales de martes o jueves. Otros directores indican que preferirían que no se calendarizaran para martes y jueves, ya que al ser la hora universal hay muchas actividades que deben atender y habría que acelerar la reunión por las clases que hay que atender a las 12:30 pm y no se estaría atendiendo los asuntos como debe ser. El Dr. Gilbes está de acuerdo e informa que lo que se cambió de las reuniones de los miércoles fue que ahora comienzan a las 10:30 am porque algunos directores tienen clases y pregunta si están de acuerdo con mantener ese cambio, los directores están de acuerdo y se dejarán las reuniones de directores para los miércoles a las 10:30 am.

- El Decano informa que el Decanato de Artes y Ciencias recibió la autorización para convocar 16 plazas docentes, lo cual representa una gran responsabilidad por lo cual el Rector en cada reunión de staff pregunta cómo va el proceso. En una de las reuniones de los Decanos de Artes y Ciencias se acordó, para beneficio de todos, establecer una agenda de trabajo para llenar las plazas. El Decano presenta las fechas propuestas con el propósito de lograr la meta para cuando se someta la proyección de presupuesto del próximo año se puedan tener los nombres de las personas que se quieren contratar de manera que cuando se someta a Administración Central no haya reclamos ni problemas en que los fondos se asignen. Las fechas se basaron en las fechas de experiencias de años anteriores. Se solicita que para el 1ro de marzo sometan una carta de una lista corta de candidatos recomendados para las plazas, para el 23 de marzo se solicita que sometan el candidato seleccionado y dos alternos al Decanato y se recuerda que es bien importante hacer este análisis con tiempo si se tiene un candidato que no es ciudadano americano, ya que conllevan otros documentos y toma más tiempo. Los Directores sugieren al Decano extender la fecha del 1 de marzo ya que hay muchos candidatos para evaluación y poder tener el espacio para completar el proceso. El Decano está de acuerdo, y recalca que esto sería una herramienta para poder cumplir con la meta de llenar las 16 plazas. Preguntan al Decano si se puede hacer algo con las plazas que quedaran disponibles de los docentes que están por retirarse, el Decano informa que no se puede hacer nada, ya que el Presidente dio la instrucción a los Rectores que fuera del plan de reclutamiento, no autorizará ninguna otra plaza docente y todo está atado a los procesos de la Junta de Control Fiscal. Hasta que no se llenen las 16 plazas el Presidente no aprobará más reclutamientos. El Decano solicita alguna propuesta para cambiar la fecha del 1ro de marzo, quien explica que el objetivo de la lista corta es que se puedan identificar cuáles son los mejores candidatos para la posición y asegurarse que el trabajo se está haciendo, ya que si no se tienen para abril se pueden perder plazas y no se desea que eso suceda. El Dr. Cafaro sugiere extenderlo una semana, al 8 de marzo de 2021. La idea es que esto sirva de guía, si al 8 de marzo no tienen la lista, ya saben que están atrasados en los procesos. La Profa. Barbot sugiere que según vayan llegando hagan una depuración de los candidatos a evaluar por los criterios solicitados y de esta manera se reduce la cantidad de solicitudes a evaluar. Todo el proceso tiene que estar completado al 1ro de julio de 2021.
- El Decano trae ante la consideración de los Directores el aspecto de las admisiones para el próximo año académico y les recuerda que OPIMI tiene en su página web un enlace con “dashboards” que dan información importante casi a tiempo real para la toma de decisiones. La dirección es <https://oiip.uprm.edu/dashboards/>. Se solicita a los directores que tienen pocas solicitudes de admisión, menos de 30, a que busquen alternativas para subir ese número. La Profa. Barbot informa que en varias ocasiones se ha sugerido que los estudiantes de primer año tengan una admisión general para que en el transcurso puedan orientarse sobre los programas que realmente le interesan y luego puedan hacer una reclasificación que solo requiere llenar un formulario y tomar una decisión más acertada sobre su profesión. Esta propuesta nos ayudará mucho en el sentido de que el estudiante cuando se matricule en el programa deseado ya tiene una idea de lo que es ese programa. Esto evitaría que estudiantes que están en su tercer y cuarto año se den cuenta que no dan el grado en el programa matriculado, ya que el proceso de cambio a ese nivel es bien difícil. La Profa. Barbot solicita al Decano que lleve la propuesta al Rector y a la Junta para que la considere. El Dr. Gilbes informa que ya se ha hablado a nivel del Rector y de la Junta Administrativa, pero chocan con la realidad y es que el proceso de admisión está

estandarizado a nivel de Administración Central, hay que someter una propuesta más arriba para que le permitan a cada recinto hacer ese proceso de admisión. El Decano llevará el mensaje.

- El Decano informa que el Comité de Middle States visitó virtualmente al recinto y nos estuvo evaluando los días 11 y 12 de febrero de 2021.
- El Decano trae para la atención el proyecto de reforma universitaria P. del S. 172, se les estará enviando a sus correos para que lo lean y estén enterados de que se trata.
- Se les recuerda a los departamentos que tienen sus evaluaciones quinquenales que deben entregarlos durante este mes.
- Se les recuerda que hay una última capacitación en Enseñanza a Distancia ofrecido por el CREAD que dará inicio el 1 de marzo y culminará el 1 de junio de 2021. Favor enviar la información a más tardar el 18 de febrero de 2021. Preguntan al Decano por los profesores que justificadamente no pudieron terminar el curso anteriormente y se llevó la preocupación al Dr. Ferrer pero nos informan que no pueden hacer nada y que solo se les puede matricular si ellos lo costean. El Decano informa que se hará la petición formal al Rector por medio de carta para solicitar que autorice a estas personas a matricularse nuevamente para que puedan terminar el curso.

Informe del Dr. Hernán Santos, Decano Asociado de Asuntos Administrativos

- Se informa que ya se trabajaron los 61 nombramientos y se encuentran en la Oficina de Recursos Humanos.
- Se había establecido la fecha límite para las ayudantías, el 26 de enero y a esta fecha ya se habían firmado todas las ayudantías, menos 4 que hubo que contactarse con los departamentos, pero antes del mediodía del 27 de enero todas las ayudantías entraron.
- Las compensaciones adicionales que se van a pagar con los fondos CARES Act están un poco más lento, ya que con las secciones a distancia o secciones híbridas no había un mecanismo de cómo se iban a trabajar y se contactó con la Oficina de Asuntos Académicos y la Oficina de Recursos Humanos y se le informó que teníamos un problema con GESTA que no permitía por alguna razón poner la información de estos cursos y se llegó a un acuerdo y se enviaron las instrucciones para que estos cursos sean incluidos en el programa docente bajo otras actividades. Ya se están recibiendo y se están trabajando. También ya se están trabajando las tablas docente administrativas.

Informe del Dr. Matías Cafaro, Decano Asociado de Investigación

- El Dr. Cafaro informa en referencia a las contrataciones, que el Rector quiere que se incluyan descargas de investigación, todavía no se han puesto de acuerdo como será, pero hay un plan de analizar que esas contrataciones nuevas tengan una descarga de investigación asociada a las plazas y la idea del Rector es que no sean libres, tiene que haber un plan y una solicitud de la descarga y con desarrollo de un plan de programa de investigación con metas e identificando los programas donde serán sometidos.
- Para el próximo semestre se reactivará las descargas académicas de investigación que no estén atados a fondos externos, pronto se estarán sometiendo los anuncios para las solicitudes.

Informe de la Prof. María I. Barbot, Decana Asociada de Asuntos Académicos y Estudiantiles

- Se hace el recordatorio que el lunes, 22 de febrero se estará llevando a cabo una ceremonia de entrega de premios a los estudiantes graduados con premios departamentales y premios de la Facultad. Se distribuyó el proceso a sus correos electrónicos, se solicitó que, si no pueden asistir que favor envíen un representante. Debido al protocolo que se tendrá por el COVID 19 se solicita que estén quince minutos antes de su sección.

Asuntos Nuevos

- Preguntan al Decano si ya se tiene un presupuesto para el próximo año académico, y el decano responde que todavía no se tiene ya que primero ocurre el presupuesto de Puerto Rico y luego va la universidad. Todavía no se tienen los números finales, pero se tiene la esperanza que asignen la misma cantidad que el año pasado.
- Sugieren al Decano llevar a la reunión de facultad nuevamente la información referente a las compensaciones que se pagan con los fondos del CARES Act por los cursos híbridos y a distancia, ya que hay unos profesores que entienden es discriminatorio que se le pague compensaciones adicionales solo a los cursos que fueron programados de manera a distancia o híbrida, porque entienden que ellos han hecho también un esfuerzo genuino en la transición con sus respectivos cursos. El Decano le informa que lo puede llevar a la facultad, pero que la mejor explicación para esto es que los pagos que se están haciendo están atados a la certificación y el semestre pasados todos los profesores recibieron una bonificación por hacer la transición de los cursos, que fue un pago uniforme para todos, los que se están pagando este semestre están atados a la certificación de cursos a distancia. Se evaluará como repasar el proceso.
- El Dr. Cafaro hace el recordatorio para la reunión el día de mañana con los investigadores para hablar sobre la propuesta que existe sobre la creación de un Decanato de Investigación.

La reunión terminó a la 12:41pm.

Sometido por,

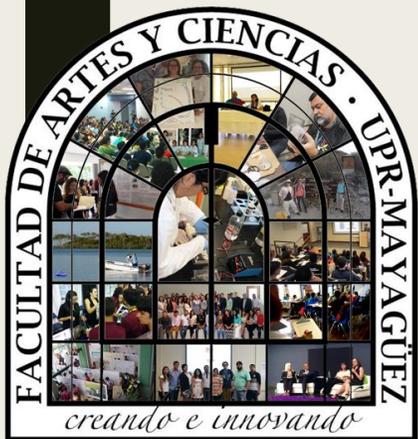


Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.
Decano

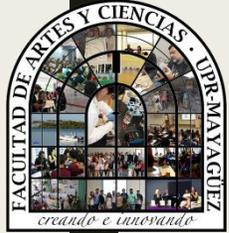
kam

INFORME A DIRECTORES

17-FEBRERO-2021



Dr. Fernando Gilbes Santaella
Decano de Artes y Ciencias



CERTIFICACIÓN 20-21-110 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA (CALENDARIZAR REUNIONES)

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en reunión ordinaria celebrada el jueves, 28 de enero de 2021, este organismo **CONSIDERÓ** la Propuesta para calendarizar las reuniones ordinarias de Facultad y Departamentos y **APROBÓ** el siguiente itinerario:

Las reuniones ordinarias departamentales serán el primer jueves de cada mes de ser necesarias.

Las reuniones ordinarias de facultad serán el tercer martes de cada mes de ser necesarias.

Las reuniones extraordinarias serán programadas, según surja la necesidad.

Aquellos departamentos que por razones justificadas no puedan cumplir con este itinerario soliciten una excepción a su decano y que las reuniones se anuncien al principio del año académico, según acordadas.



AGENDA DE TRABAJO PARA LLENAR LAS PLAZAS DOCENTES

- **18 febrero:** Cierran las convocatorias.
- **8 marzo:** Someter lista corta de candidatos al Decanato de Artes y Ciencias.
- **23 marzo:** Someter candidato seleccionado y dos alternos al Decanato de Artes y Ciencias.
- **7 abril:** Someter carta de contratación al Rector.
- **21 abril:** Incluir nombre de personas seleccionadas en la proyección de presupuesto.



ADMISIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO

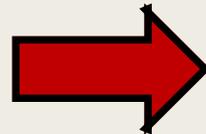
<https://oiip.uprm.edu/dashboards/>



- OPIMI RUM
- ▶ Sobre OPIMI
 - ▶ Visión y Misión
 - ▶ Plan Estratégico y Avalúo Administrativo
 - ▶ Personal
 - ▶ Organigramas
 - ▶ Solicitar Información Estadística, Sala de Reuniones CEL-119 y Cambio de uso

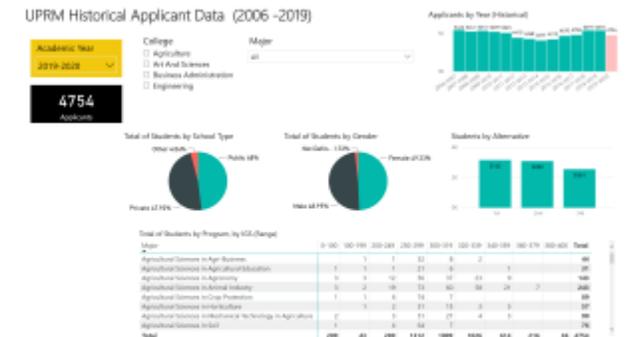
UPRM Dashboards

UPRM dashboard, una plataforma interactiva desarrollada con el propósito de mejorar el acceso a datos abiertos, que permite acceder a información estadística del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM). Este esfuerzo conjunto entre la Oficina de Planificación, Investigación y Mejoramiento Institucional (OPIMI) y el Centro de Tecnologías de Información comenzó en el año académico 2018-2019, reuniendo datos de diversas fuentes para ofrecerlos de una manera eficiente y visualmente amigable. La información permanecerá disponible públicamente para que cualquier persona de la comunidad los use.



Datos de Solicitantes

Se presentan datos sobre la población subgraduada que ha solicitado ser admitida en el RUM a principio de cada año académico, desde el año 2009-2010 hasta el presente. Permite obtener información específica por facultad y/o programa de estudio. Incluye también, características básicas de esta población como el género, tipo de escuela de la cual proviene (pública, privada, otra), programas alternativos seleccionados e IGS de los solicitantes por programa.

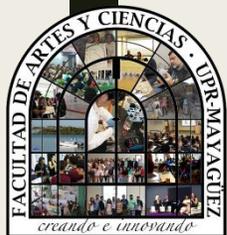




VISITA DE MSCHE

- Se llevo a cabo el 11 y 12 de febrero de 2021.
 - *Entrevistas fueron el 11 de febrero*
 - *El 12 de febrero fue el informe de salida (exit report).*
- El comité de MSCHE estuvo compuesto por Dra. Linda Mehlinger (U. Maryland) y el Dr. Miguel Cairol (CUNY)
- Nos solicitaron representantes docentes y no docentes para entrevistas.
 - *Prof. Silvestre Colon (Mate)*
 - *Sra. Monserrate Casiano (CiMa)*
- Los trabajos estuvieron enfocados en los asuntos fiscales (Ej. Presupuesto, Informes financieros, etc.)
- En mayo recibiremos el informe escrito al cual podemos reaccionar y para verano recibiremos el informe final.

PROYECTO DE REFORMA UNIVERSITARIA



GOBIERNO DE PUERTO RICO

19^{na} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

P. del S. 172

4 de febrero de 2021

Presentado por los señores y las señoras *Vargas Vidot, Aponte Dalmau, Ruiz Nieves, Rivera Lassén, Santiago Negrón, Bernabe Riefkohl, González Huertas, García Montes, Zaragoza Gómez, Hau, González Arroyo, Torres Berríos, Rosa Vélez y Soto Rivera*

(Por Petición)

Referido a la Comisión

LEY

Para establecer la "Ley de la Universidad de Puerto Rico", a los fines de dotar a la Universidad de herramientas imprescindibles para garantizar su autonomía, permitiéndole así contar con los recursos necesarios para garantizar el cabal cumplimiento de su misión; derogar la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad de Puerto Rico, principal institución de educación superior del país, lleva en funcionamiento más de cien años a partir del establecimiento de la fundación de la Escuela Normal que le dio origen. Desde entonces se produjo un proceso de configuración y reconfiguración de la institución mediante la aprobación de distintas leyes que fueron aportando a su desarrollo y mejoramiento. En 1966, tras intensos debates, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó la Ley de la Universidad, Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, la cual sentó las bases para la estructura organizacional actual, fundada en los principios de autonomía administrativa y académica. La Ley Núm. 2 de enero del mismo año, sentó las bases, además, para la autonomía fiscal de la institución y aseguró la provisión de recursos económicos mediante la aplicación de una



7 de febrero de 2021

A toda la comunidad universitaria:

La Comisión Multisectorial para la Reforma Universitaria (CMRU) ha continuado su encomienda de desarrollar y presentar ante la asamblea legislativa de Puerto Rico un proyecto de Reforma Universitaria de consenso que surja del seno de la comunidad universitaria y con la representación de todos sus sectores.

Un paso importante en esta dirección fue la radicación del proyecto de Reforma Universitaria, conocido como el Proyecto del Senado 1536 (P del S 1536) por petición nuestra en marzo 2020. Dicho proyecto, el cual contó con el apoyo de senadores de todos los partidos representados en el Senado de Puerto Rico y el senador independiente, fue radicado justo el día que comenzó la cuarentena contra la pandemia, por lo que el Senado nunca tuvo la oportunidad de considerarlo. Sin embargo, la CMRU ha continuado trabajando para presentar una versión actualizada del proyecto radicado en marzo y ahora estamos listos para radicarlo nuevamente.



Comunicado de prensa
15 de febrero de 2021

RECTORES DE LA UPR ALERTAN PROYECTO DEL SENADO QUE IMPULSA LA REFORMA UNIVERSITARIA PONDRÍA EN RIESGO LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Envían carta a la Asamblea Legislativa para explicar los defectos principales de la medida

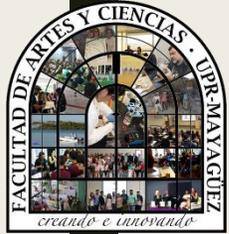
San Juan, Puerto Rico – El Proyecto del Senado 172, que impulsa una reforma universitaria mediante el establecimiento de la nueva Ley de la Universidad de Puerto Rico (UPR), pondría en riesgo la acreditación del principal centro docente y científico de la isla, alertaron este lunes los 11 rectores del principal sistema universitario de la isla.



EVALUACIONES QUINQUENALES

Lista de los programas académicos de ARCI correspondiente al 2019-2020, que deben entregar sus evaluaciones quinquenales durante este mes:

- MS Biología
- MS Química
- PhD Química Aplicada
- BS Biología
- BS Química
- BS Biotecnología Industrial
- BS Microbiología Industrial
- BS Pre-médica
- BA Teoría del Arte
- BA Artes Plásticas
- Secuencia Curricular en Arte



CAPACITACIÓN EN ENSEÑANZA A DISTANCIA

- La sección dará inicio el 1 de marzo y culminará el 1 de junio de 2021.
- Para ser matriculado en esta nueva sección, el participante **no** debe haber reprobado en alguna de las pasadas secciones. Debe ser la primera vez que se matricule en la certificación.
- Los espacios son limitados.
- Los 4 decanatos estarán encargados de crear las listas de los docentes autorizados a tomar la capacitación. Como en las pasadas secciones, para mantener una organización y control, no se aceptarán solicitudes directas. Tampoco añadir personas a las listas una vez entregadas.
- La lista debe ser enviada a decano.arci a más tardar el 18 de febrero de 2021. Luego de esta fecha establecida, no se añadirán participantes.



Muchas
Gracias